

INFORME DE GESTIÓN

2021

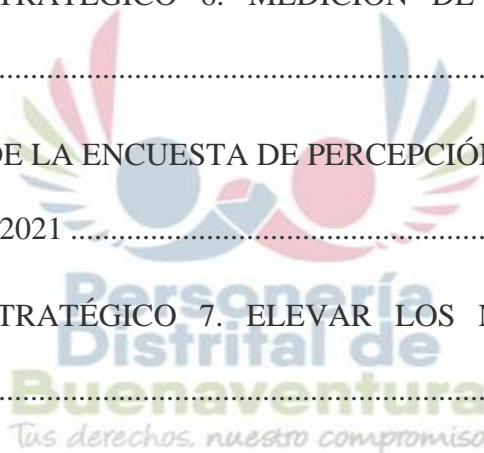


INFORME GESTION 2021
EDWIN JANES PATIÑO MINOTTA
Personero Distrital
Enero a Diciembre de 2021

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	4
COMITÉ DIRECTIVO.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
MISION	7
VISION	7
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	8
MAPA DE PROCESOS	9
LA PERSONERIA ANTE EL RETO HISTORICO DE LA PANDEMIA	10
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	11
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES Y MEDIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	13
OBJETIVO ESTATEGICO 2. DIFUSIÓN Y CULTURIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ENTIDAD	14
SERVICIOS PÚBLICOS	17
VISITAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	18
INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	20
CONVERSATORIOS	21
OBJETIVO ESTATÉGICO 3. FORTALECER EL CONTROL SOCIAL SOBRE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL.....	21
OBJETIVO ESTATÉGICO 4. FACILITAR MECANISMOS PARA PROMOVER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	22
INFORMACIÓN PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	24
ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	25

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. CONSTRUCCIÓN Y FOMENTO DE CULTURA DE PAZ.....	36
OTRAS GESTIONES DEL MINISTERIO PUBLICO.....	38
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. MEDICIÓN DE LA SATISFACIÓN DE LOS USUARIOS	41
RESULTADO DE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DEL SERVICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2021	41
OBJETIVO ESTRATÉGICO 7. ELEVAR LOS NIVELES DE EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD.....	42
OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. MEJORAR Y FORTALECER LOS PROCESOS	43
GESTION Y SEGUIMIENTO DE LAS PQRS	46
OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. GARANTIZAR LOS RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS	47



PRESENTACIÓN



El Personero Distrital de Buenaventura, Edwin Janes Patiño Minotta, procede a presentar el informe de gestión del año 2021, de todas las labores ejecutadas a través de la Personería durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021.

Con la vocación de **“Defender los derechos humanos, ejercer vigilancia sobre gestión pública, y velar por los derechos de la población vulnerable”** como eje fundamental de nuestra gestión, hemos logrado consolidar en este segundo año, una presencia activa en toda la ciudad y la zona rural, donde nos reinventamos como entidad en medio de la pandemia que se vive en todo el mundo.

Estos resultados son el producto de la ejecución del plan estratégico institucional de la Personería Distrital, soportando el cumplimiento, con hechos y cifras que se ajustan a la realidad que vive la población. Nuestro trabajo en medio de la Pandemia del Covid-19 ha seguido de manera constante en la defensa de los derechos fundamentales de nuestra población, de modo que seguimos velando por los derechos de los ciudadanos.

Bienvenidos, conozcan el trabajo desarrollado por parte de funcionarios, contratistas y personal de apoyo, quienes, con calidad humana y alto compromiso social, adelantan sus acciones bajo la convicción de proteger los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, hacia la consolidación de una sociedad más equitativa porque **“Tus Derechos Nuestro Compromiso”**.

Edwin Janes Patiño Minotta

COMITÉ DIRECTIVO

EDWIN JANES PATIÑO MINOTTA

Personero Distrital de Buenaventura

JOSE LUIS BERNAT FERNANDEZ

Personero delegado para la Defensa de los Derechos Humanos

ZULLY ANDREA RENTERIA LOPEZ

Personera delegada para la Defensa de la Infancia y la Adolescencia

XIOMARA MICOLTA ANGULO

Personera Delegada para el Ministerio Público

MABEL LOBATON SINISTERRA

Personera Delegada para la Vigilancia de la Conducta Oficial

LICETH CAROLINA MARINEZ GOMEZ

Directora Operativa para la Participación Ciudadana y Protección del Interés Público

YURY ELIZABETH VIVAS RIASCOS

Directora Administrativa y Financiera

MONICA ESTUPIÑAN PAREDES

Jefe de Control Interno

VIRGINIA VALVERDE VALENCIA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión se encuentra estructurado dentro del marco misional, de propender por la defensa de los derechos humanos, en ejecución del plan estratégico y bajo los principios de transparencia. Con lo anteriormente anotado la **Personería Distrital de Buenaventura**, en aras de cumplir con sus obligaciones legales y contribuir con el desarrollo del Distrito y en cumplimiento de su misión constitucional de propender por la defensa de los derechos de los ciudadanos, en ejecución de plan estratégico y bajo los principios de transparencia; en cabeza del **Doctor Edwin Janes Patiño Minotta**, entrega el siguiente informe de su gestión destacando los datos más relevantes realizadas durante la vigencia **DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2021**.

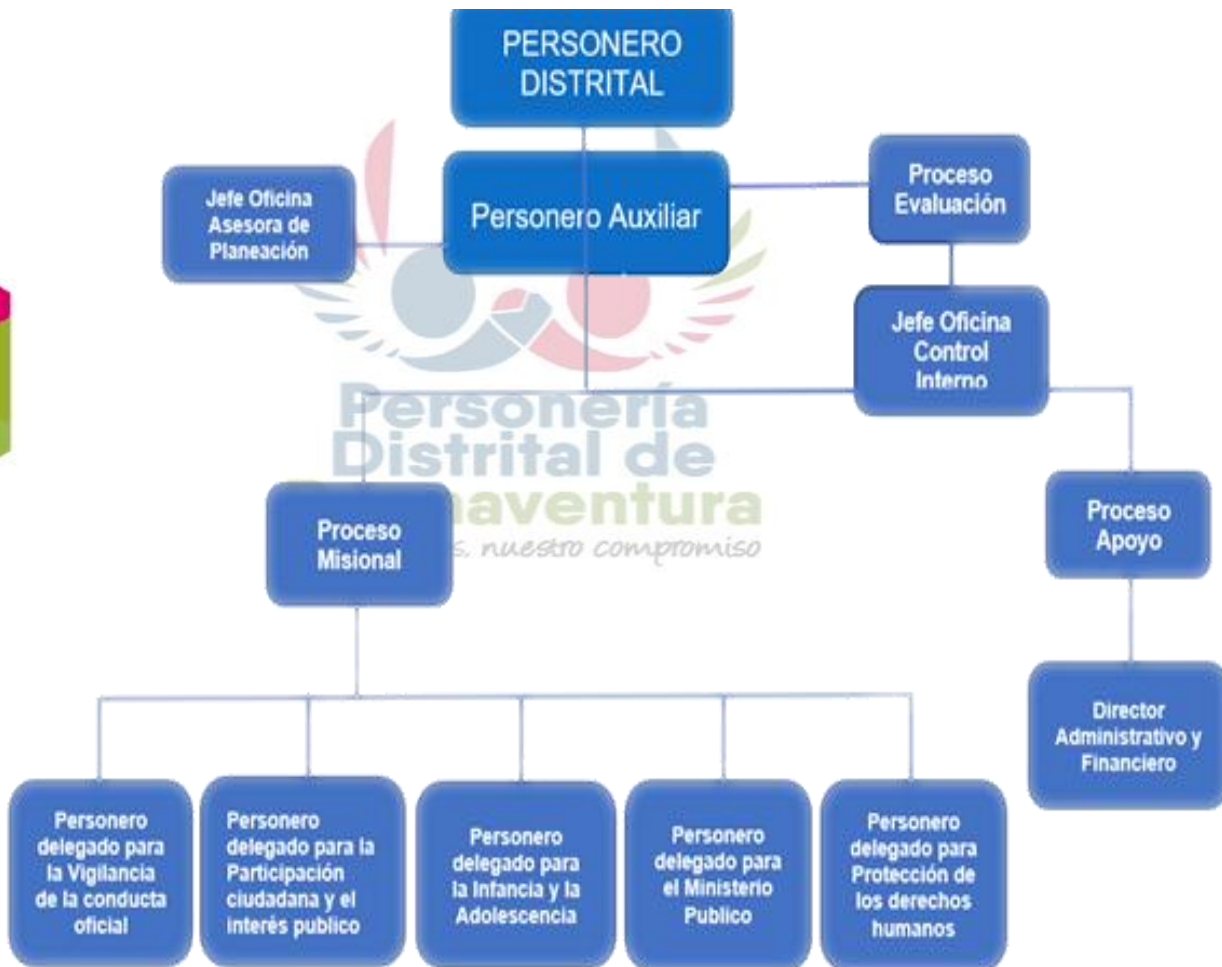
MISION

La Personería del Distrito Especial de Buenaventura es un órgano de control con enfoque social que contribuye a la construcción de una cultura de paz territorial, a través de la solución pacífica y concertada de los diferentes conflictos sociales, ejerciendo la protección, defensa y promoción de los derechos humanos, la vigilancia de la conducta oficial, la prestación eficiente de los servicios públicos y velando por una participación ciudadana efectiva.

VISION

Para el año 2024, la Personería del Distrito Especial de Buenaventura será reconocida a nivel nacional como un órgano de control gestor de paz, líder en la defensa de los derechos humanos, en la promoción de la participación ciudadana y en la vigilancia de la conducta oficial de los servidores públicos, a través del fortalecimiento de los principios rectores de la función administrativa, ejecutando acciones y estrategias que aseguren la convivencia pacífica y el diálogo, visualizando los derechos de la población más vulnerable a través de acciones pedagógicas con un grupo humano altamente calificado.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



MAPA DE PROCESOS

La Personería Distrital de Buenaventura en aras del cumplimiento de la Ley y de nuestras funciones, está conformada por procesos estratégico, de apoyos, y misionales, con el propósito de ofrecer resultados con calidad en beneficio de la población, asegurando un ejercicio con eficacia, eficiencia y oportunidad.



LA PERSONERIA ANTE EL RETO HISTORICO DE LA PANDEMIA

En concordancia con la normatividad vigente y los requerimientos del mismo, en este documento se presenta un informe descriptivo de la gestión adelantada bajo un enfoque cuantitativo – cualitativo de las distintas actividades desarrolladas en el periodo objeto del informe.

Conforme a la emergencia humanitaria y sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, esta agencia del ministerio público en gran medida ha desarrollado sus actividades a través de las herramientas tecnológicas existentes en nuestra entidad, atendiendo a toda la comunidad Bonaverense con un servicio oportuno y de calidad, bajo la modalidad de alternancia, en la prestación de los servicios a los usuarios en nuestras instalaciones y disponiendo de toda nuestra infraestructura tecnológica y recurso de personal para la atención virtual de la población Bonaverense.

La situación de aislamiento social es necesaria para contrarrestar la propagación del Covid-19, pero hay grupos poblacionales, como las víctimas del conflicto armado en la ciudad, que solo tienen la posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas con las ayudas, subsidios y programas sociales del Estado. Gracias a un trabajo articulado entre la Procuraduría Provincial, la Defensoría del Pueblo, la Alcaldía, y esta agencia del Ministerio Público realizó acompañamiento y sirvió de puente, entre quienes donaron alimentos durante el período de aislamiento preventivo obligatorio y quienes necesitaban ayuda.

A través de las asesorías que se prestan por los diferentes delegados se ha logrado la atención oportuna de muchos pacientes con síntomas respiratorios asociados al Covid, por parte de las Eps que operan en la ciudad.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El Plan estratégico 2020-2024 Institucional denominado “*Tus Derechos Nuestro Compromiso*” como herramienta para orientar y articular las acciones hacia el cumplimiento de las responsabilidades de tipo legal y reglamentario de la Personería Distrital de Buenaventura, se fundamentó, bajo la metodología de cuadro de mando integral, por medio de la cual se determinaron 6 líneas estratégicas y 9 objetivos estratégicos:

CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCION

LINEAS ESTRATEGICAS	
Linea Estrategica 1.	UNA PERSONERIA ABIERTA Y PARA TODOS
Linea Estrategica 2.	UNA PERSONERIA QUE REPRESENTA , PROMUEVE , PROTEGE Y DEFIENDE DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ LOS DERECHOS HUMANOS
Linea Estrategica 3.	UNA PERSONERIA DE SOLUCIONES
Linea Estrategica 4.	UNA PERSONERIA CON PROCESOS AUTOMATIZADOS Y PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO
Linea Estrategica 5.	UNA PERSONERIA CON PROCESOS CERTIFICADOS
Linea Estrategica 6.	UNA PERSONERIA DISTRITAL, SOSTENIBLE Y VIABLE FINANCIERAMENTE QUE GESTIONE SUS RECURSOS DE MANERA CLARA Y EFICIENTE
OBJETIVOS ESTRATEGICOS- PLAN ESTRATEGICO 2020-2024	
Objetivo 1.	Fortalecimiento de los canales y medios para la prestación de los servicios
Objetivo 2.	Fortalecer los procesos de difusión y culturalización de los servicios por la entidad y el uso adecuado de los mismo en las zonas de la ciudad
Objetivo 3.	Fortalecer el control social sobre la gestión de la Administración Distrital
Objetivo 4.	Facilitar los mecanismos para promover la protección de los derechos humanos de la comunidad Bonaverense
Objetivo 5.	Construir y fomentar una cultura de paz y posconflicto en todo el territorio del Distrito
Objetivo 6.	Promover mecanismo de medición y funcionamiento que aseguren la satisfacción de los usuarios de los servicios de la personería
Objetivo 7.	Elevar los niveles de eficiencia y efectividad en la prestación de los servicios, que permita aumentar a su vez el nivel de sus usuarios y el fomento de una cultura de paz y respeto por los derechos humanos.
Objetivo 8.	Mejorar y fortalecer los procesos y procedimientos de la personería distrital al 2024
Objetivo 9.	Garantizar los recursos para la implementación de las estrategias planteadas para la promoción y prevención de los derechos humanos

PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2021



El Plan de Acción Institucional está compuesto por la integración a los planes institucionales según Decreto 612 de 2018, articulación con el PEI, MIPG, Políticas de gestión y desempeño, información de los productos, metas estratégicas, presupuesto, indicador, riesgos asociados, actividades, entregables, recursos, alineación con el PAAC, fase que se encuentra, monitoreo y evaluación.

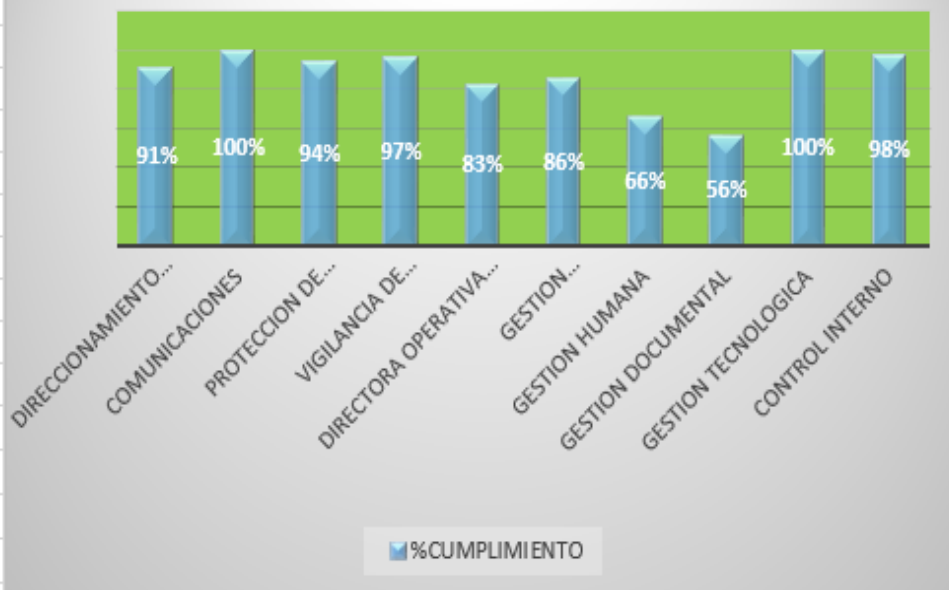
Durante el cumplimiento de los 10 planes de acción que corresponden a los procesos misionales de apoyo y evaluación con un total de 58 actividades, se ha ejecutado el **87%** y quedando un **13%** pendiente al cierre de la vigencia.

PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2021

No.	PROCESO	No. ACTIVIDAD	%CUMPLIMIENTO
1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	6	91%
2	COMUNICACIONES	4	100%
3	PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS	15	94%
4	VIGILANCIA DE CONDUCTA PUBLICA OFICIAL	3	97%
5	DIRECTORA OPERATIVA PARTICIPACION	6	83%
6	GESTION ADMINISTRATIVO FINANCIERO	6	86%
7	GESTION HUMANA	3	66%
8	GESTION DOCUMENTAL	1	56%
9	GESTION TECNOLOGICA	5	100%
10	CONTROL INTERNO	9	98%
CUMPLIMIENTO PLAN ACCION		58	87%
PENDIENTE EJECUTAR			13%
PARA UN TOTAL DEL			100%

Personería

PROMEDIO CUMPLIMIENTO POR PROCESOS



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES Y MEDIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS



La Personería Distrital de Buenaventura en su objetivo estratégico fortalecimiento de los canales y medios para la prestación de los servicios implementó la actualización de la página web, se creó un link para que los usuarios puedan realizar de manera digital la encuesta de satisfacción frente a los servicios que se prestan, de igual forma se continúa trabajando para dar cumplimiento a las disposiciones de las TICS, donde las personas con discapacidad puedan acceder a los servicios en línea.

Se establecieron convenios interinstitucionales con la **ACNUR** la cual nos brinda apoyo con funcionarios que prestan sus servicios en la Personería Distrital, con el fin de apoyar en la atención de inmigrantes y el fortalecimiento de la atención a casos de protección, específicamente en la toma de declaraciones de la población víctima de desplazamiento forzoso en el Distrito de Buenaventura.





Pese a la declaratoria de emergencia por el COVID-19, esta Agencia del Ministerio Público no ha bajado la guardia en la prestación de sus servicios, al contrario, habilitó canales no presenciales como lo son líneas telefónicas y correos electrónicos, para atender de manera diligente a todos los ciudadanos, lo que ha generado mayor credibilidad y legitimidad respecto a esta dependencia que constitucionalmente está llamada a atender las solicitudes de la comunidad.

Con el objetivo de ampliar la cobertura de nuestros servicios, se asignó dos funcionarias para la toma de declaraciones en la casa de justicia, a su vez brindar asesorías a los usuarios en diversos temas de interés.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2. DIFUSIÓN Y CULTURIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ENTIDAD

En cumplimiento a las líneas estratégicas la personería distrital ha venido realizando charlas a los estudiantes de los Colegios para instruirles en su función como personeros estudiantiles, esto, en busca de que la comunidad estudiantil tenga todo el conocimiento requerido para el ejercicio de sus funciones dentro de plantel educativo y de esta forma prestar un servicio con excelencia a todo el personal de la Institución.



Con esto se ratifica el trabajo que se viene desarrollando desde la personería distrital por dar cumplimiento a sus ofertas institucionales.

Se destaca durante el primer semestre de 2021, la realización de once (11) programas radiales a través de la emisora de **la PONAL 107,5**, transmitida los días jueves a las 11:00 am, con el fin de dar a conocer a la comunidad los avances en temas de derechos humanos y promocionar los servicios que presta la personería Distrital.



CAPACITACIONES A LA COMUNIDAD Y ACTORES INTERESADOS

No.	TEMA	Responsable	Fecha	No. De Asistentes
1.	Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición rol del ministerio público	Articulación institucional – entre la Procuraduría delegada con funciones de intervención para la JEP y Dirección Operativa de Participación Ciudadana y	05/16/26 de abril de 2021	17
2.	Control Social y Veeduría Ciudadana-solicitada fundación mapator	Dirección Operativa de Participación Ciudadana. Ministerio del Interior	26 de abril de 2021	103
3	Mecanismos de control social de acuerdo al artículo 63 de la ley 1757- junta de acción comunal barrio nayita	Dirección Operativa de Participación Ciudadana.	29 de septiembre 2021	15
4	Mecanismos de Control Social, Veedurías Ciudadanas, Juntas de Vigilancia, Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, Auditorias Ciudadanas (De acuerdo con el artículo 63 de la ley 157 del 2015)—integrantes del grupo motor	Dirección Operativa de Participación Ciudadana.	11 de agosto 2021	17



En total asistieron 15 habitantes de los barrios Nayita, Pueblo nuevo, Miraflores, Marina, Centenario.

**Personería
Distrital de
Buenaventura**
Tus derechos. nuestro compromiso

En ese mismo espacio se reiteró a los asistentes sobre la oferta Institucional, se orientó sobre las funciones de la Institución, rutas de atención PQRS. A través de los delegados de la Personería Distrital.



La Personería Distrital desde la Dirección de participación ciudadana lideró proceso de elección de los representantes de la comunidad en el **comité permanente de estratificación socioeconómica** del distrito de Buenaventura.

SERVICIOS PÚBLICOS

El área de servicios públicos de la Personería Distrital hizo seguimiento, acompañamiento y asesoría permanente a los usuarios en cuanto a quejas, peticiones y reclamos ante los distintos prestadores de servicios públicos domiciliarios y las empresas prestadoras de los servicios de comunicaciones de la ciudad, de conformidad con las funciones constitucionales y legales atribuidas a esta Agencia del Ministerio Público.



Jornada para focalización de quejas

Se asistió a jornada de atención de usuarios por parte de las empresas de servicios públicos domiciliarios. Se recibieron 25 quejas de la empresa **Celsia**, 10 de **Hidropacífico**, y 3 de **Gases de Occidente**.



Así mismo, ante el elevado número de quejas ciudadanas, se realizó una jornada para la atención y focalización de quejas referente a la facturación del servicio de energía eléctrica, con el objeto de conocer de primera mano, los motivos de la inconformidad de la ciudadanía, para instaurar una reclamación formal y esclarecer posibles inconsistencias ante CELSIA e HIDROPACIFICO.



Igualmente, se destacan los acompañamientos de carácter virtual, presencial a las reuniones en coordinación con la Superintendencia de Servicios para que la ciudadanía conociera sus derechos y deberes como usuarios de los servicios públicos, el tema tarifario, los comités de estratificación, y la vigilancia y control en el servicio.

La **Dirección Operativa de Participación Ciudadana de la Personería Distrital** y la Superintendencia de Servicios Públicos convocó a reunión Durante el mes de julio 2021, con el fin de establecer mesas de trabajo para realizar seguimiento al trámite de las PQRS sobre servicios públicos. El balance de estas mesas técnicas fue muy positivo toda vez que, surgieron varios compromisos por parte de las empresas prestadoras de servicios en aras de mejorarlos.

La intermediación realizada por la Dirección operativa ha conllevado que los canales de comunicación hayan mejorado ostensiblemente, sobre todo con las empresas en especial **Celsia e Hidropacífico**, logrando mayor atención por parte del Gestor territorial de la Superintendencia de Servicios Públicos, esto nos ha permitido garantizar celeridad y efectividad al momento de tramitar las respuestas y las soluciones que deben ofrecer las entidades prestadoras del servicio.

VISITAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

De acuerdo al plan de contingencia del comité de seguimiento electoral y en el marco de las elecciones consejo de juventudes y juntas de acción comunal, la personería brinda acompañamiento con apoyo de la registradora nacional para visitar las siguientes instituciones educativas y una caseta comunal, donde se evidenciará si cuentan con rampa para el acceso de personas con limitación a la movilidad y se generó el respectivo informe.

Nº	NOMBRE DE LA INSTITUCION
1	I.E SAN RAFAEL
2	I.EPASCUAL DE ANDAGOYA
3	I.E JUAN JOSE RONDON
4	I.E JOSE MARIA CABAL
5	I.E SIMON BOLIVAR
6	CASETA COMUNAL UNION DE VIVIENDA
7	I.E PABLO EMILIO CARVAJAL
8	I.E POLICARPA

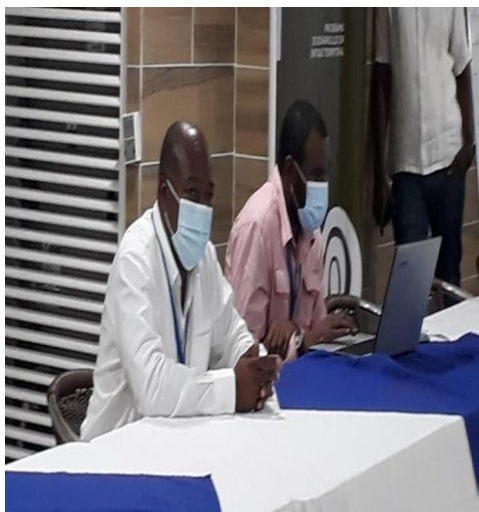


La Personería Distrital asiste a la elección de la consultiva de mujeres del Distrito. La secretaria de la mujer y equidad de género, e igualdad de derechos lideró el proceso de elección. Instancia mixta de interlocución y coordinación entre las organizaciones de mujeres que habitan el Distrito de Buenaventura, en el marco de la política pública de igualdad de oportunidades. Acuerdo 006 del 2011.

Como garante de derechos, la personería asiste a la **elección de juventudes** en la Institución Educativa San Rafael y Pascual de Andagoya.



INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS



En cuanto a la estrategia de información y divulgación de los derechos humanos, la Dirección Operativa de Participación Ciudadana e Interés Público de la Personería Distrital ha desarrollado actividades con el fin de informar a los usuarios y a la comunidad en general, fortaleciendo e implementando estrategias de comunicación que permitan informar adecuadamente a los diversos grupos de la sociedad, estableciendo contacto directo con la ciudadanía y de este modo damos cuenta de nuestro que hacer institucional.

Con el fin de fortalecer este objetivo la Personería Distrital, apoyó la jornada de **reactivación económica** en el barrio Juan 23 convocada por la Alcaldía, en el mes de noviembre del año 2021, Jornada en la que se realizó recorrido con la presencia del Sr. Personero del Distrito de Buenaventura, ofreciendo los servicios que presta la Personería, de la misma manera se contó con un espacio para orientar y asesorar a la comunidad en tema de víctimas y desplazamiento para tal fin se registró los datos de los usuarios interesados.



Con el fin de fortalecer este objetivo la Personería Distrital, se invitó a toda la comunidad para informarse de todos los servicios que presta esta Entidad, por lo que se llevó a cabo jornada de socialización, en la plazoleta del CAD.



INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: Se emitieron (150) boletines informáticos que dan cuenta del quehacer diario de la personería distrital, comunicados (60), mesas de seguimientos, avisos de notificación correspondiente a la unidad de víctima y de la unidad de protección nacional (18) y (8) alertas tempranas,

Tus derechos. nuestro compromiso

Concepto	Cantidad
Boletines Informativos Emitidos	150
Comunicados Publicados	60
Mesas de Seguimientos	20
Avisos Notificación	18
Alertas Tempranas	8
Total	256

Durante la vigencia se registraron 8 alertas tempranas enviadas a la Superintendencia de Servicios Públicos, al Alcalde Distrital, teniendo en cuenta las quejas reiteradas por parte de los usuarios. Y en aras de buscar solución a la situación compleja por la que atraviesa el Distrito en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Es de resaltar que la Personería realizó acompañamiento a trabajo de campo por solicitud del señor registrador, la visita se realizó en el alto y medio Dagua, campo hermoso y la delfina, con el objetivo de instalar un puesto de votación en las instalaciones del consejo comunitario para las próximas elecciones Presidenciales y del Congreso.

CONVERSATORIOS



En el marco de la jornada de manifestaciones que se desarrolló en Buenaventura por el Paro Nacional, el Ministerio Público en la ciudad lideró el



conversatorio denominado: **¿Cómo va el Paro Nacional y el Movimiento Universitario?**, lo anterior, con el objetivo de aunar esfuerzos para seguir desarrollando una protesta pacífica en beneficio de la comunidad Bonaverense, Este se llevó a cabo el día 20 de mayo, en las instalaciones de la Institución Educativa Teófilo Roberto Potes.

OBJETIVO ESTATÉGICO 3. FORTALECER EL CONTROL SOCIAL SOBRE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

Para este segundo año de gestión y previa verificación del cumplimiento de los requisitos y exigencias contenidos en la Ley 850 de 2003, se han constituido trece (13) veedurías ciudadanas. Se recuerda que este mecanismo de control ciudadano ha tenido un permanente acompañamiento por parte de la **Personería Distrital** no solo para su creación sino para su correcto funcionamiento en el ejercicio de sus derechos, pero también en el cumplimiento de sus obligaciones, brindando capacitaciones necesarias para consolidarlas.

VEEDURÍAS CIUDADANAS CONFORMADAS 2021

No.	NOMBRE VEEDURÍA	RESOLUCIÓN
1	Veeduría Ciudadana "Por la educación de Buenaventura"	025 del 01 de febrero de 2021
2	Veeduría ciudadana "Por la salud de Buenaventura"	026 del 01 de febrero de 2021
3	Veeduría ciudadana "Por las obras terminadas a satisfacción en Buenaventura"	027 del 01 de febrero de 2021
4	Veeduría ciudadana "Por un medio ambiente sano en Buenaventura"	028 del 01 de febrero de 2021

5	Veeduría ciudadana "Por la prestación mejor de los servicios públicos domiciliarios en el Distrito de Buenaventura"	029 del 01 de febrero de 2021
6	Veeduría ciudadana "Vigilancia y control preventivo a los proyectos que se ejecuten en el establecimiento público ambiental EPA y la DTA"	030 del 01 de febrero de 2021
7	Veeduría ciudadana "Construcción y puesta en marcha de las obras requeridas para la rehabilitación de la línea de 27 pulgadas"	031 del 01 de febrero de 2021
8	Veeduría Ciudadana "Consortio 2020"	099 del 13 de mayo de 2021
9	Veeduría Ciudadana "Casa digna vida digna"	100 del 13 de mayo de 2021
10	Veeduría Ciudadana "Construcción de extensión de redes de alcantarillado"	101 del 13 de mayo de 2021
11	Veeduría Ciudadana Por La Vida En El Sector Del Piñal"	Resolución No. 137. Del 21 de julio del 2021
12	"Veeduría Ciudadana a los programas: 2408 prestación de servicio de transporte público de pasajeros	Resolución No. 166 del 03 De Septiembre del 2021
13	"Movilidad y seguridad vial para el diseño, formulación e implementación de los planes, proyectos, programas y políticas públicas, orientadas al cumplimiento y la garantía de la movilidad sostenible y eficiente y la seguridad vial	Resolución No. 166 del 03 De Septiembre del 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. FACILITAR MECANISMOS PARA PROMOVER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La personería Distrital a través de sus personeros delegados y todo el personal a cargo realiza actividades misionales en pro de la protección de los derechos humanos de los Bonaverense, y se encuentran encaminadas a garantizar un servicio eficiente y efectivo.

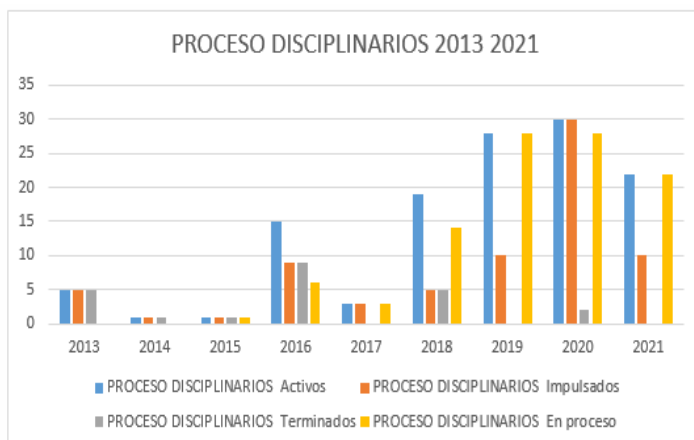
En cumplimiento de la función disciplinaria, durante el segundo año de gestión, esta Delegada ofició a la diferentes Secretarías de Despacho y Oficinas Asesoras de la Administración Distrital, dejando observancia en torno a las actuaciones que debían ser objeto de mejora y, proponiéndole para ello, soluciones oportunas a manera de recomendación, para así evitar el abuso de poder y/o de la autoridad y garantizar los derechos al ciudadano.

Desde esta personería se brindó acompañamiento en cuanto a la participación, control y vigilancia ciudadana, las actividades desarrolladas mostraron un aumento significativo, dado que la Pandemia por el COVID-19 hizo que, a través de los medios virtuales y electrónicos, se continuara con el trabajo con los veedores de la ciudad, haciendo acompañamiento a otras formas y expresiones de participación ciudadana.

Se brindó a los usuarios la atención de forma oportuna y eficaz, propendiendo por una adecuada asesoría para la satisfacción de sus necesidades e inquietudes.

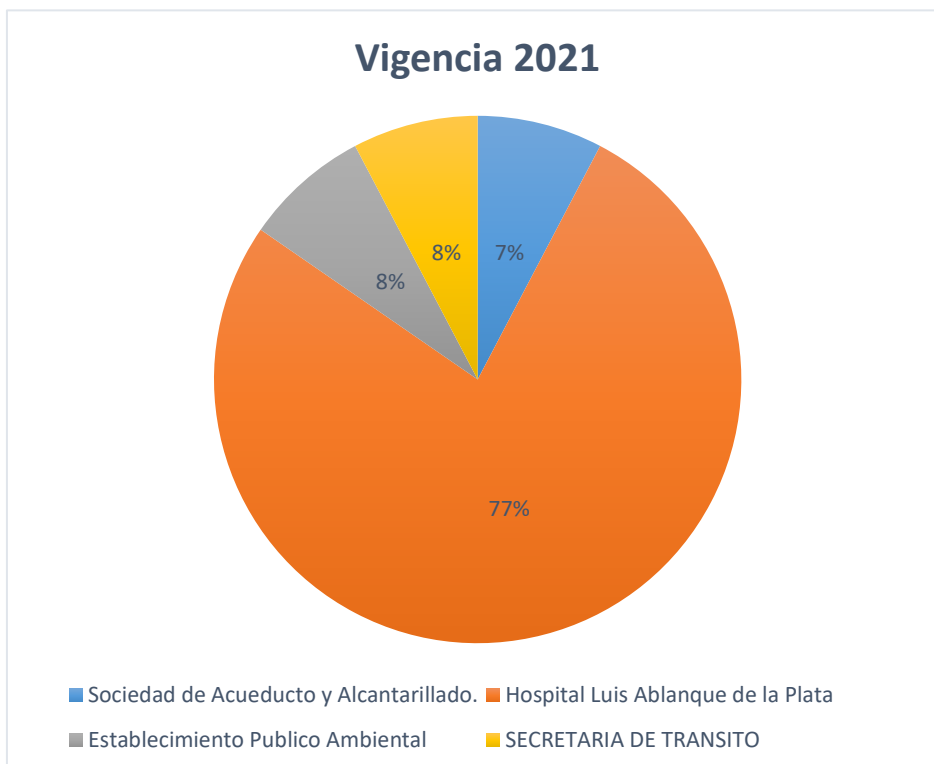
TABLA DE PROCESOS DISCIPLINARIOS

PROCESO DISCIPLINARIOS				
Vigencia	Activos	Impulsados	Terminados	En proceso
2013	5	5	5	0
2014	1	1	1	0
2015	1	1	1	1
2016	15	9	9	6
2017	3	3	0	3
2018	19	5	5	14
2019	28	10	0	28
2020	30	30	2	28
2021	13	13	0	13



Buenaventura
Tus derechos. nuestro compromiso

De los procesos disciplinario aperturados en lo corrido de la vigencia 2021 suman un total de Trece (13) en donde Diez (10) de ellos corresponden a presuntas irregularidades en la gestión administrativa del Hospital Luis ABlanque de la Plata, uno (1) Sociedad de acueducto y Alcantarillado, uno (1) del establecimiento público ambiental EPA, y uno (1) de la secretaria de Tránsito y Transporte.



INFORMACIÓN PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En colaboración con la Empresa Publica **Ambiental - EPA** se llevó a cabo reunión con la mesa de medio ambiente en el marco del paro cívico, donde se trató el tema de equipos para la medición de la calidad del aire en Buenaventura, los equipos que se ubicaron fueron 3, 2 en la isla y 1 en el continente, esto con la finalidad de monitorear la calidad del aire de toda la Ciudad, la forma de ubicación corresponde a la dinámica de la Ciudad.



No.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DIRIGIDO/IMPACTO GENERADO	FECHA
1.	Socialización de equipos (03) para la medición de la calidad del aire en la zona urbana del distrito de Buenaventura	Buenaventura viene presentando problemas de contaminación por las carboneras, con este proyecto, se beneficia Buenaventura, ya que se tiene una línea base para determinar en qué porcentaje afectan las carboneras al distrito. La personería pudo garantizar que si se está cumpliendo con el proyecto	08-07-2021
2.	Áreas dragadas por la minería	Por la entrada de la minería ilegal para el año 2007, se generó un deterioro ambiental en el río dagua a la altura de Zaragoza, debido a esto el ministerio de medio ambiente, CVC, alcaldía y la personería en mesa se socializo el proyecto que busca la recuperación de las áreas afectadas,	06-08-2021
3.	Visita al corregimiento de Triana, donde se evidencia falla en la banca del cauce del río Dagua a la altura de Triana	Se requiere a la secretaria de infraestructura, y la oficina coordinadora para la prevención y atención de desastres	13-08-2021
4.	Visita a la comunidad d Bombay (suburbano) vía al dagua, donde hay una queja por un cementerio en la parte de arriba de la quebrada mondomito lo cual contaminaría la misma	La EPA toma atenta nota para darle solución a la problemática, lo cual beneficiara a la población del barrio	19-08-2021
5.	Dragado estero san Antonio, socialización de estudio y definición alcance de dragado san Antonio	A falta de la navegabilidad en el estero san Antonio, lo cual se daba en otrora y que hoy afecta la parte comercial marítima, se proyectó el dragado para recuperar la navegabilidad, lo cual le devolverá la actividad económica al sector	13-09-2021

ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Con el objetivo de brindar atención a los usuarios que demandan los diferentes servicios que brinda la Personería Distrital, se atendieron un total de **2.409** usuarios en diferentes temas, clasificados de la siguiente forma:

TIPOS DE SERVICIOS	VIGENCIA 2021
Derechos de Peticiones	95
Contestación de Tutelas	10
Tramite de Tutelas (elaboración)	75
Asesorías Jurídicas y otros temas	201
Oficios a otras entidades	70
Recursos de Reposición	25
Diligencias con Inspecciones	3
Atención a PPL	13
Participación mesa efectiva de victima	25
Toma declaraciones de victima conflicto armado	1206
Acompañamientos como garantes DDHH	27
Participación comité y subcomité	12
Participación sesiones de consejo	47
Solicitud de repatriaciones	12
Denuncias	22
Atención a migrantes venezolanos	8
Alianzas Estratégicas	1
Participación en programa radial emisora policía	13
Acción disciplinaria	51
Solicitud intervención procesal	7
Registro de veedurías	13
Capacitación a veedurías ciudadanas	2
Revocatoria directa	15
Diligencia publica	1
Solicitud de información	271
Solicitud seguimiento a peticiones	103
Notificación a usuarios	10
Seguimiento derecho petición	28
Indagación preliminar	13
Queja	18
Violencia intrafamiliar	1
Abuso sexual infantil	1
Trabajo infantil	1

Adulto mayor	4
Reclutamiento de menores	1
Proceso juventudes	3
Salud menores	1

TOMA DECLARACIONES

Se ha venido realizando un trabajo articulado con Defensoría Regional pacífico y la Procuraduría Provincial de Buenaventura que en ejercicio de nuestra labor como Ministerio público se ha brindado atención en toma de declaraciones a las familias o víctimas que han sido afectadas por los grupos armados que están operando en el Distrito de Buenaventura que han provocado el desplazamiento, amenazas, reclutamientos de menores de niños, niñas y adolescentes, extorsiones, entre otras.

Desde nuestro rol se ha hecho presencia en los diferentes sectores que han sido afectados, con el fin de orientar a la comunidad en la ruta de atención como víctimas del conflicto armado, para ello se hacen los respectivos enlaces con entidades como la fiscalía, la secretaria de convivencia, secretaria de gobierno entre otras, en ese marco se tramitaron un total de 168 ayudas humanitarias.

Los casos de protección puestos en nuestro conocimiento se les ha dado a conocer algunas instituciones SNARIV como es la ONU, CICR, COALICO, DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL Y SJR, para el establecimiento de las rutas de una forma rápida y oportunas para las víctimas que están siendo afectados emocionalmente.

Teniendo en cuenta que con relación a los doce hechos victimizante que se estipulan dentro de la ley 1448 de 2011, se presentan con más frecuencia los siguientes:

- Desplazamiento Forzado
- Amenazas- Extorsiones
- Homicidio
- Atentado
- Desaparición Forzosa
- Confinamiento
- Reclutamiento de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes

Desde la Personería se participó y se brindó apoyo técnico en la Jornada de verificación, Toma de declaración y acompañamiento de orientación y reubicación de retorno de la Comunidad Indígena Santa Rosa de Guayacán, del censo realizado se verifican 21 familias del resguardo en situación deconfinamiento.

El trabajo ha sido arduo y continuo, seguimos trabajando por brindar a la comunidad Bonaverense un servicio a tiempo, es por ello que a través de la descentralización en diferentes sectores de la ciudad, se espera lograr que los ciudadanos que han sido víctimas de diferentes áreas tengan la oportunidad de denunciar y dar a conocer sus casos, logrando brindar una solución eficaz y oportuna que busque el bienestar de cada persona que hoy se encuentra ante cualquier caso de situación vulnerable.

RELACIÓN DE HECHOS VICTIMIZANTES TOMA DE DECLARACIONES

CONSOLIDADO TOMA DE DECLARACIONES ENERO - DICIEMBRE DE 2021			
HECHO VICTIMIZANTE	RURAL	URBANO	INTRA- URBANO
Desplazamiento Forzado	338	586	2
Amenaza		79	
Atentados		24	
Homicidio		26	
Delitos Contra la libertad		2	
Desaparición		9	
Vinculación de menores en actividades delictivas		4	
Total			1206
Observaciones: Durante el periodo se presentaron las siguientes situaciones: recepcionaron 160 solicitudes de ayudas de inmediatez y Solicitudes a la UNP 8			

Cabe mencionar que, la Personería Distrital también ha hecho presencia en las diferentes actividades que se han venido desarrollando en el ejercicio de acceso a la justicia a la población víctima del conflicto armado del distrito dentro del contexto rural y urbano, realizando las siguientes acciones:

GESTION Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES:

- ❖ Se han efectuado solicitudes de medidas de Protección ante la UNP para líderes del Resguardo indígena Chapien Tordo del Litoral del San Juan.
- ❖ Se ha brindado acompañamiento en la activación de la ruta de protección a menores con el ICBF, como garante de Derechos de primera infancia y adolescencia, puesto que se encontraban en situación de riesgo por presenciar un hecho delictivo, las acciones concluyeron en el traslado de los menores y su núcleo familiar, situación que fue puesta en conocimiento de la Secretaria de Convivencia del Distrito de Buenaventura.
- ❖ Se han desarrollado tramites con la articulación de la Fiscalía General de la Nación para la recepción de denuncia y atención legista a cinco (5) madres, y 2 adultos afectados por el artefacto explosivo en uno de los barrios de nuestra ciudad, así mismo se han remitido casos nuevos a esta institución referente a los hechos victimizante de amenazas, desaparición y homicidio.

JORNADAS DE VERIFICACIÓN: Se ha realizado jornadas de verificación en la zona rural mediante la toma de declaraciones individuales en el barrio los Ángeles, atendiendo el llamado de Representantes del Resguardo Indígena de Loma Alta que se encuentran desplazados en la ciudad.

- ❖ Se efectuó visita de verificación en el barrio Santa Fe, con la Alcaldía, ICBF como respuesta a la solicitud del presidente de la JAC del barrio.
- ❖ Así mismo brindamos acompañamiento en la visita de verificación en el Barrio la Playita, en un espacio humanitario organizado por la alcaldía, y el cual estuvo relacionado con el desplazamiento masivo de 11 familias del barrio Piedras Cantan, por sucesos ocurridos en el mes de agosto de 2021, por

presunta injerencia de actores armados ilegales que operan en el sector y que habrían amenazado a estas familias.

LA PERSONERIA EN LA ZONA RURAL

Entendiendo las dificultades de movilidad que se le presentan a las personas que se encuentran asentadas en la zona rural, fluvial y carreteable, la personería comisiona un grupo de funcionarios para realizar actividades de acompañamiento, sensibilización, y asesorías a todas aquellas familias víctimas del conflicto, en este quehacer se desarrollaron actividades como:

Se realizaron tomas de declaración masiva por el hecho victimizante de Confinamiento al resguardo **Indígena Nounam Duur** que está ubicada en el **sector de Citronela**, el cual arrojó un total de 79 habitantes y 20 familias.



Se brindó acompañamiento en la toma de declaración en la jornada de verificación como agentes del Ministerio Público al Resguardo Indígena de la Meseta por el hecho victimizante de Confinamiento, el cual arrojó un total de 228 habitantes de la comunidad y 58 familias en situación de confinamiento.

Como agentes del ministerio público se realizó visita de verificación durante el mes de agosto del 2021, esta fue direccionada por la Alcaldía Distrital, en el kilómetro 26 a 25 familias pertenecientes a la Comunidad Indígena Papanan que se encontraban asentadas en el barrio el esfuerzo, por hechos que se venían presentando desde el mes de julio de 2021 generando desplazamiento, por presuntas acciones de reclutamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes y amenazas.



La personería brinda sus servicios a la comunidad Indígena Nuevo Pitalito del Departamento Valle del Cauca, conformada por 9 familias y 24 personas, que estaban en condiciones de desplazados del Litoral del San Juan por hechos a causa del Conflicto armado





La personería hace acompañamiento humanitario a **los ríos Calima, Naya, Yurumanguí, Cajamabre** y raposo con el proceso de comunidades negras PCN, NOMADESC, CODHES, con el fin de generar entornos protectores para el ejercicio del gobierno propio y la participación de las comunidades y autoridades, que permitan observar la situación y respalda el quehacer organizativo.



Dando cumplimiento a nuestro Plan Estratégico la personería se traslada hasta el municipio López de Micay para hacer un trabajo en sinergia con la personería del

sector y las autoridades locales, atendiendo las necesidades de las familias afectadas por el desplazamiento forzado a raíz de hechos de alteración de orden público.

Para la Personería Distrital de Buenaventura, es un compromiso atender de manera oportuna a la comunidad asentada en la zona rural, generando las condiciones en materia de Derechos Humanos para que puedan dar a conocer el flagelo que afecta su tranquilidad, su vida digna y de esta manera activar la ruta correspondiente para que sus derechos no sean vulnerados.



GESTION ATENCIÓN INTEGRAL:

Se realiza gestión ante la secretaria de convivencia de la alcaldía distrital para hacer efectiva la atención integral de las víctimas provenientes de Bocas de Satinga-Nariño.

Durante el mes de enero del 2021 se brindó una atención masiva a las personas que se presentaban al centro de atención de unidad de víctimas a solicitar toma de declaraciones de las afectaciones que, presentadas durante los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021, por alteraciones de orden público que generados grupos ilegales. Esta situación afecta a la población de 21 barrios por el hecho victimizante



de Desplazamiento estos barrios fueron: Barrio San Francisco, Jhon F. Kennedy, Juan XXIII, Rockefeller, Miramar, Inmaculada, Santa Cruz, El Jardín, Mira Flores, Pampa

Linda, el Lleras, La Fortaleza, Jorge Eliecer Gaitán, el cambio, Carmelita, Punta del este, San Antonio, Antonio Nariño, Jorge Eliecer Gaitán, San Buenaventura y Nueva Colombia.

Realizamos gestión en el traslado de 40 personas víctimas del conflicto armado, a otras ciudades para la atención inmediata e integral que vienen emigrando por la violencia de sus sectores y amenazas directas.

Se realizó solicitud de ayudas de asistencia inmediata para 80 Familias, compuestas por 180 personas, la cual estuvo tramitada ante la secretaria de convivencia.

Se tramitaron solicitudes de **ayudas de emergencias** ante las Secretaria de Convivencia de la alcaldía Distrital y el traslado de personas y familias hacia otras ciudades como Cali, Dagua, Guacarí, Yumbo, Palmira, Cartago y Tuluá, por las afectaciones de forma directa, como amenazas e intimidaciones, perturbando su derecho fundamental como víctima e igualmente garantizando su integridad de vida.

Se ha venido realizando un trabajo articulado con la Defensoría del pueblo y Procuraduría en ejercicio de nuestras funciones como Ministerio Público en atención y toma de declaraciones a las familias o victimas que han venido siendo afectadas por los grupos armados ilegales que están operando en nuestro Distrito y que han generado el desplazamiento forzado, amenazas, reclutamientos de menores de niños, niñas y adolescentes, extorsiones, entre otras, esta vez por hechos desarrollados durante el mes de Febrero del 2021 por lo que se llevó a cabo una jornada de toma de declaraciones a 34 familias y se les tramito solicitud de ayudas humanitarias.

Se participó de forma activa en la jornada institucional que realizo el Ministerio del Interior, en donde realizo un ejercicio eficaz puesto que se tomó un total de 71 declaraciones por parte de la Personería.

Se brinda asesoría a las víctimas que han declarado por algún hecho victimizante de afectaciones; frente a la negación de la no inclusión al registro único de víctimas por el hecho victimizante de Amenaza y desplazamiento que se debe hacer respecto a cuándo le llega la resolución o notificación por parte de la Unidad de víctimas.

Hemos articulado la ruta de atención psicosocial con algunas organizaciones que participan en los espacios de coordinación SNARIV, tales como: la ONU, CICR, COALICO, Y SJR, para atención de manera rápida y oportuna a las víctimas que están siendo afectados emocionalmente.

ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS: Debido a la situación de hacinamiento que se presenta en los centros de reclusión y las estaciones de policía, los cuales son un



factor de riesgo para la propagación del Covid-19, la Personería Distrital sugirió la implementación de algunas medidas que permitieran darle tranquilidad a los internos.

La Personería Distrital acompañó operativos adelantados por integrantes de la Fuerza Pública en los calabozos de "Marte" ubicados en la Estación de Policía Cascajal en Buenaventura, adelantó en Buenaventura una jornada de registro y control con el objetivo de verificar que los internos no tengan elementos que infrinjan lo establecido por la ley. Durante la intervención se logró la incautación de armas artesanales y elementos de comunicación, entre otros objetos que no están permitidos para los reclusos.

Con el fin de velar por los derechos humanos de las personas reclusas en establecimientos carcelarios, la Personería participa activamente en las mesas penitenciarias que ha convocado la procuraduría y en la misma se ha dejado planteada la preocupación que nos asiste respecto de los sindicatos, cuya responsabilidad deriva que el ente territorial asuma lo que le corresponde en aras de procurar la construcción de una cárcel del orden distrital. Lo anterior habida cuenta que en estos momentos existe un hacinamiento tanto en el actual centro de reclusión, como en las bodegas improvisadas adyacentes a la estación de policía cascajal.

Finalmente se destaca que se elevó desde la Personería, **una misiva al Sr Ministro de Justicia**, para colocar de presente la situación carcelaria en Buenaventura como también la solicitud respetuosa del retorno de las visitas, respetando los protocolos de bioseguridad, como un elemento de aporte a la salud mental de los Internos. También se concluye que desde la delegada de DDHH, se realizan visitas permanentes a los centros de reclusión para conocer las inquietudes de los PPL.

GESTIONES DURANTE EL PARO CIVICO

En el marco de los acuerdos entre el Paro Cívico y el Gobierno Nacional, por parte de la Personería Distrital de Buenaventura se asistió como garante a las reuniones convocadas en aras de hacer seguimiento a los mismos, se ha logrado avanzar en algunos aspectos, de esto se resalta que el gremio de cabotaje concluye que ha

habido un cambio sustancial debido a los tiempos de la inspección y la espera ya superado el tema de los hurtos en alta mar y las comunicaciones está muy puntual e inmediata.



También se brindó apoyo mediante solicitud de información a la UNP, toda vez que la asociación de cabildos indígenas informó a la Personería Distrital sobre el incumplimiento de los acuerdos del paro cívico de Buenaventura del año 2017, manifiestan que después de varios años la UNP les hace propuestas de entrega parciales de los elementos de dotación para la guardia Indígena.



Acompañamiento para entrega de Dotación en Hospitales Distritales

Cómo garantes de DD.HH en Buenaventura, acompañamos y resaltamos, la entrega de 46 camas hospitalarias para esta región del Pacífico colombiano.



Acompañamiento para Entrega de Dotación en Comunidades Negra Indígenas

Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en los Comité de Justicia Transicional de los que participan autoridades civiles y militares, entre ellas el Ministerio Público a través de la Personería Distrital, se llevó a cabo la entrega de **dotación para el transporte** de algunas comunidades Negras e Indígenas del Pacífico vallecaucano



Alianzas Estratégicas

Se destacan dos alianzas estratégicas con la Defensoría del pueblo para la toma de declaraciones y con la fundación **ETIKAVERDE, ACNUR, CRUZ ROJA, HEARTLAND ALLIANCE**.

En el cubrimiento de la participación con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, la **Cámara de Comercio de Cali, la ANDI, Analex y la Universidad Santo Tomás** se participó en un escenario de diálogo social que busca integrar a los diferentes actores de la sociedad para hablar de políticas públicas y las acciones en pro de la defensa de los DD.HH de los ciudadanos del espacio, participo la Personería Distrital de Buenaventura a través del personero Edwin Janes Patiño, quien ha manifestado su compromiso con generar alianzas que permitan presentar la situación de Buenaventura y su vulnerabilidad en cuanto a Derechos Humanos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. CONSTRUCCIÓN Y FOMENTO DE CULTURA DE PAZ

Así mismo la Personería Distrital a través de sus personeros delegados y funcionarios asisten a los diferentes puntos de concentración de manifestaciones con el fin de velar por las garantías de los derechos humanos, con actitud conciliadora y comprometidos con la paz del territorio.



Hemos hecho presencia en la zona rural en conjunto con la administración distrital participando en reuniones y jornadas con el fin de orientar en las diferentes necesidades que tienen los habitantes de estas zonas, realizando acciones jurídicas como son tutelas, derechos de petición, toma de declaraciones, acompañamiento, y asesorías en diversos temas, destacándose la salud y seguridad, brindando las garantías necesarias en materia de derechos humanos.



desarrollo de la paz territorial.

Desde la Personería Distrital de Buenaventura participamos en la Caminata por la Paz con el objetivo de seguir avanzando en las acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida y paz para la ciudadanía, del recorrido participan diferentes sectores de la ciudad que buscan aportar al

En el marco de la campaña: **"Cambia tu Arma por un Gol"**, desde la Personería Distrital hacemos presencia con el objetivo de seguir incentivando los procesos de paz en el territorio.



Pacto por la búsqueda Buenaventura territorio de Paz

La Personería Distrital de Buenaventura participó de la firma del “Pacto por la búsqueda, Buenaventura territorio de paz”, un evento que cuenta con la presencia de la Comisión de la Verdad, Unidad Nacional de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, la JEP, además de las organizaciones y familias de las víctimas de la desaparición forzada.

Se contó con la participación de las entidades ya mencionadas, con el principal objetivo de fortalecer los espacios con las víctimas e impulsar las acciones para entregar respuestas oportunas a las familias que han sufrido el flagelo de la desaparición forzada.

Por su parte, durante su participación, la Personería Distrital de Buenaventura, precisó su disposición en apoyar los procesos que permitan la reivindicación de los Derechos Humanos para las víctimas.

A través de la **Personera Delegada para la Infancia y Adolescencia** se participó en jornadas de atención y capacitación a mujeres y niños en de la zona rural conmemoración al mes de la mujer, la Personería Distrital mira a bien poder acercarse a esta comunidad para que conozcan de primera mano los diferentes servicios que en ella se prestan y que se encuentran a la mano de todos.



Se brindó acompañamiento al Personero Distrital de Buenaventura Edwin Janes Patiño al encuentro de Personeros donde esta funcionaria brindó capacitación sobre delitos sexuales, Generalidades de Proceso Disciplinario (Ley 734 de 2002 y Ley 1952



de 2019), DDHH y construcción de paz territorial, Exposición de Saberes del Distrito de Buenaventura. También se contó con la participación del Alcalde Distrital y el presidente de Asoporvalle.

Así mismo, como parte de nuestra labor con la juventud se entregó resolución de actualización de la plataforma de juventudes y se hizo entrega del documento a la nueva junta directiva.



OTRAS GESTIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Personería Delegada para el Ministerio Público: Intervenir ante las Fiscalías Locales, Juzgados Municipales y Juzgados Promiscuos de Familia para garantizar el cumplimiento del debido proceso y no vulneración de derechos fundamentales de la comunidad; en los procesos cursantes en esos despachos.

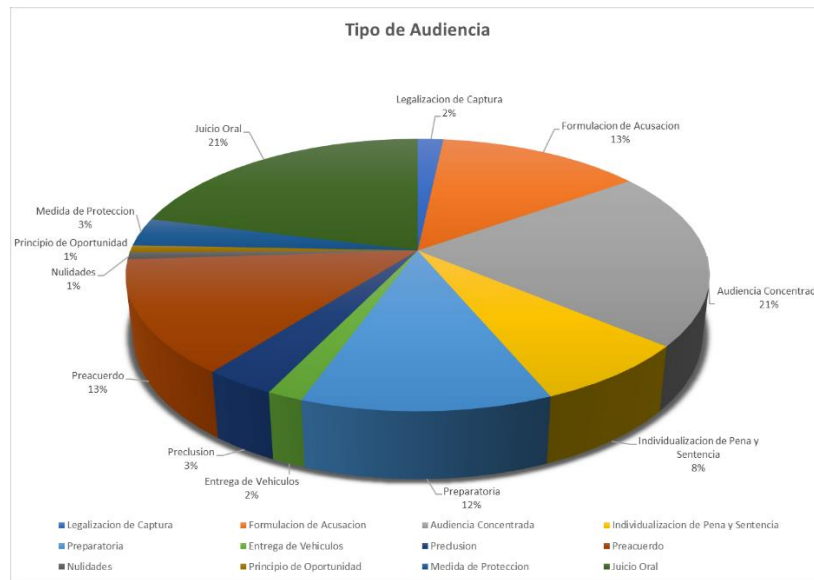
La Personería Distrital para la vigencia asistió como representante de ministerio público ante diferentes juzgados de Buenaventura, conforme a la relación de las audiencias asistidas según el tipo de delitos, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cantidad	Actividad	Juzgado/Fiscalía u otro
97	Diligencias de reconocimiento fotográfico y destrucción de elementos materiales probatorios	Fiscalías Locales y seccionales de Buenaventura
542	Diligencias e intervenciones realizadas ante la rama judicial y ejecutiva del poder publico	Fiscalías locales, inspecciones de policía, juzgados municipales y promiscuos de familia
358	Audiencias Asistidas	juzgados penales municipales de conocimiento - juzgados penales municipales con funciones de control de garantías
87	Atención a Usuarios	Asesorías a usuarios de la Personería Distrital de Buenaventura; labores investigativas adelantadas ante distintos entes del orden judicial, sobre diversos procesos o condiciones de aprehendidos /capturados
4	Notificaciones de proceso realizados	Juzgados promiscuos de familia
227	Notificación de procesos de archivos	Fiscalías locales y seccionales de Buenaventura

Durante la vigencia se ha identificado que existe una gran tendencia a la violencia intrafamiliar lo que denota que existe un quebrantamiento de los valores, y principios morales al interior de la familia, y una pronunciada tendencia al feminicidio dado que la principal víctima de violencia intrafamiliar es la mujer, quien es sometida constantes abusos de tipo verbal, emocional o psicológico, y el abuso físico.



Así mismo se pudo establecer el estado actual del proceso toda vez que el tipo de audiencia nos permite identificar el cumplimiento de los términos procesales y el avance de la investigación.



Alianzas Estratégicas

Durante la vigencia se resalta que desde esta Personería se realizaron los tramites que permitieron la materialización de un **convenio** entre el ente de control y la Universidad Cooperativa de Cartago, a través del cual se permite a los estudiantes de 7, 8,9 y 10 semestre de Derecho realizar sus prácticas académicas y de consultorio jurídico.

Esta personería realizo acercamientos con la Personería Distrital de Cali y el Centro de Conciliación de la Universidad Santiago de Cali con el fin de consolidar alianzas que nos permita brindar de forma gratuita el servicio de conciliaciones y arbitraje durante la próxima vigencia de 2022.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

Desde la personería de manera permanente se monitorea la percepción que tiene los usuarios sobre el servicio que se presta, es por ellos que se creó en la página como valor agregado un link donde puedan calificar de una manera más ágil nuestro servicio.

Tus derechos, nuestro compromiso

ENCUESTA DE MEDICION DE SATISFACION DE LA ATENCION AL CIUDADANO

Con el propósito de cumplir con el plan estratégico de la Personería Distrital de Buenaventura se establece herramientas de medición para evaluar la calidad de los servicios y productos ofrecidos por la Entidad, mediante los canales de atención presencial, telefónica, virtual y escrito. El resultado de la percepción de satisfacción de los Personeros Delegados es fundamental para implementar acciones de mejora en la prestación de los servicios ofrecidos por la Entidad.

Personería Distrital de Buenaventura
Tus derechos, nuestro compromiso

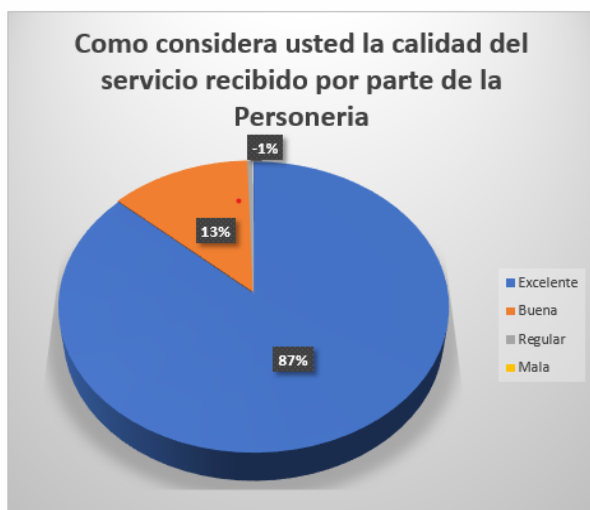
RESULTADO DE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DEL SERVICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2021

Muestra: 400 visitantes evaluaron los servicios ofrecidos por la Entidad, con el **97%** presencial y el **3%** mediante la página web, realizadas durante la vigencia 2021. Se observa que el canal más utilizado es el presencial.

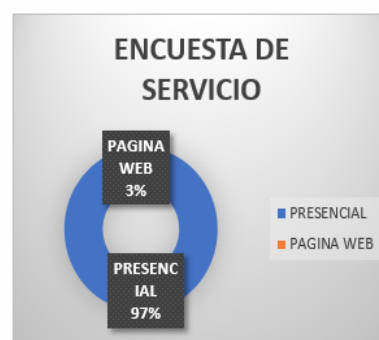
Pregunta	Excelente	Buena	Regular	Mala
¿Cómo CONSIDERA USTED LA CALIDAD DEL SERVICIO RECIBIDO POR PARTE DE LA PERSONERIA?	347	51	2	0

REGISTRO DE POBLACION ENCUESTADA

TOTAL VISITAS	400
PRESENCIAL	389
PAGINA WEB	11



Grafica No. 2 encuesta de satisfaccion



Software de atención a usuarios Protect

Alineado con este objetivo estratégico se realizó la adquisición de un software denominado Protect, en el cual se registra la atención a los usuarios, lo que permite llevar un control de los casos atendidos e ingresar los documentos asociados al proceso.



A su vez se registran las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias ciudadanas, llevando así una trazabilidad y controlando los tiempos de respuestas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7. ELEVAR LOS NIVELES DE EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD

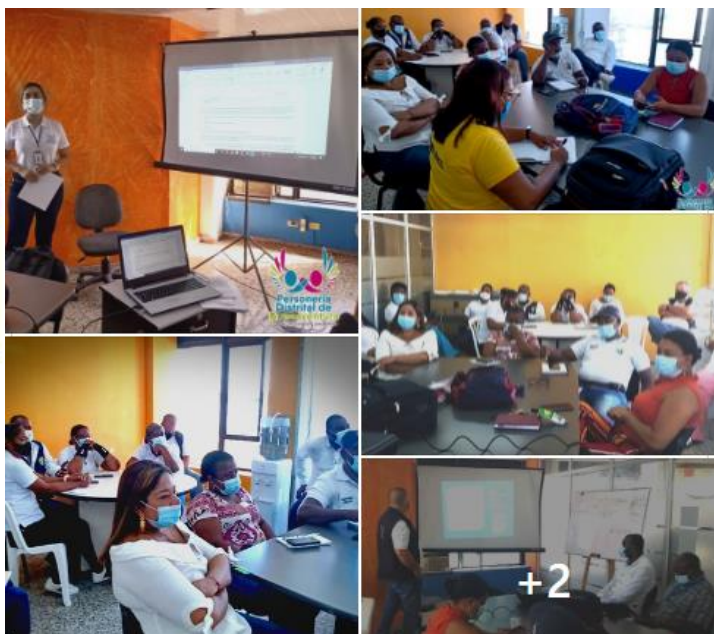


La Personería Distrital de Buenaventura, fomenta las buenas prácticas de sus funcionarios a través de jornada de capacitación en **Servicio al Ciudadano y la Construcción de Indicadores**, con el objetivo de seguir trabajando y mejorando en pro de brindar garantías de Derechos Humanos a los ciudadanos Bonaverenses.

Funcionarios de la Personería Distrital fueron capacitados por la fundación **FUPAD** en temas de confinamiento (fundamento normativo y rutas de atención), tomas de declaraciones y ejercicios prácticos, fortalecimiento de espacios de coordinación para la atención de contingencias, entre otros. A través de un convenio, buscan fortalecer diferentes entidades de Derechos Humanos en el Pacífico, entre ellas Buenaventura.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. MEJORAR Y FORTALECER LOS PROCESOS

CAPACITACIONES



Durante el mes de marzo, la Personería Distrital, realizó capacitación de trámites servicios, gestión documental, manejo de herramientas tecnológicas a todo el personal de la oficina en aras de que se cuente con la capacidad y el conocimiento para brindarle a la comunidad que requiera el servicio que ofrece la Personería Distrital de Buenaventura.

La oficina de **Control Interno** realiza campaña de sensibilización para alcanzar un mayor equilibrio personal y relacional, una persona con autocontrol puede manejar sus emociones y regular su comportamiento.



La **Personería Distrital** durante la vigencia 2021 actualizo su mapa de riesgo, la oficina de control interno de acuerdo a la normatividad presento los siguientes informes de ley:

- Seguimiento a los planes de mejoramiento
- Informe de evaluación del sistema de control interno
- Informe de austeridad en el gasto
- Informe de evaluación de las pqr's

- Seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano
- Arqueo de caja menor
- Seguimiento mapa de riesgos
- Ejecución plan de auditorias
- Evaluación del índice de desempeño institucional

A través de las actividades desarrolladas se ha logrado la implementación de la séptima dimensión del modelo integrado de planeación y gestión MIPG, toda vez que la Personería Distrital de Buenaventura opera y funciona bajo los cinco componentes del MECI, cuenta con los elementos necesarios para construir el sistema de control interno a través de la autogestión, autorregulación y autocontrol.

Las líneas de defensa se encuentran identificadas en la entidad, adoptadas por medio de una resolución, donde se definen las responsabilidades de cada una, sin embargo, es necesario continuar con la sensibilización e implementación de las mismas, con el fin de que las actividades se ejecuten siempre bajo la percepción del control para evitar situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos y la misión institucional.



Durante el mes de agosto se realizó sensibilización a todos los funcionarios sobre el **modelo integrado de planeación y gestión** y las líneas de defensa, en el cual se dio a conocer aspectos principales del sistema de control interno.

La **Oficina asesora de planeación**, avanzó en compañía de los líderes de proceso en la renovación de los siguientes autodiagnósticos; Talento humano, Integridad gestión documental, participación ciudadana, servicio ciudadano, rendición de cuentas, Control interno y PDJ territorio.



Se realizó evaluación a los controles definidos en el mapa de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital, verificando la ejecución de las actividades que impidan la materialización de los riesgos y documentando las evidencias, dicho informe fue publicado en la página web de la entidad.

Personería
Distrital de



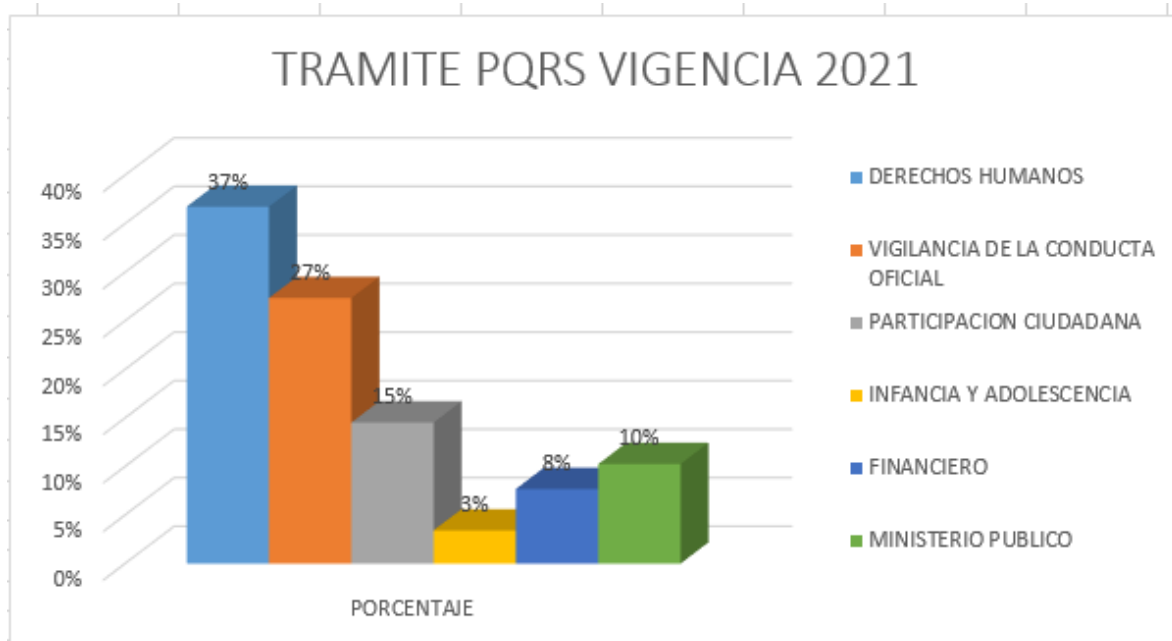
La Oficina de control interno en su rol de enfoque hacia la prevención realiza asesorías conforme a las necesidades de los procesos, con el objetivo de aportar hacia la mejora continua.

GESTION Y SEGUIMIENTO DE LAS PQRS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la ley 1474 del 12 de julio de 2011 a continuación en la tabla se relacionan las solicitudes de acceso a la información pública gestionada por la entidad en la vigencia 2021.

TRAMITE DE PQRS VIGENCIA 2021		
PROCESO	TOTAL	PORCENTAJE
DERECHOS HUMANOS	43	37%
VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL	32	27%
PARTICIPACION CIUDADANA	17	15%
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	4	3%
FINANCIERO	9	8%
MINISTERIO PUBLICO	12	10%
TOTAL	117	100%

Fuente : Oficina de Control Interno - Software Proctec



OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. GARANTIZAR LOS RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS

Desde la dirección administrativa y financiera para el cumplimiento del plan estratégico realizo las siguientes actividades:

- Emisión de los estados financieros
- Informes solicitados por los entes de control
- Se ha garantizado la custodia de los bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento de la entidad
-

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS A DICIEMBRE 2021

PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2021

La Personería Distrital de Buenaventura, en uso de sus facultades legales y en especial las que confiere: La Ley 136 de 1994, el art 10 de la ley 617 del 2000 y en atención al acuerdo No. 005 de noviembre de 2020, "por medio del cual el Honorable Concejo Distrital de Buenaventura, aprueba el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, de Gastos o Apropiaaciones para la vigencia fiscal 2021", de la Administración Distrital, donde se estiman unos Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), por valor \$ 163.600.178.304,00. Liquidado la transferencia para el periodo fiscal de enero a diciembre de 2021, en la suma de **\$2.781.203.031.8** (Correspondientes al **1,7%** de los ICLD).

Posteriormente mediante el **Decreto No. 0176 del 06 de mayo de 2021** se realizó adicción al presupuesto de la Personería Distrital de Buenaventura por valor de **\$818.000.091,00**, debido a la disminución de categoría del Municipio, quedando un presupuesto para la vigencia 2021 por la suma de **\$3.599.203.922,00** (Correspondientes al **2,2%** de los ICLD). Por lo cual, se proyectó el presupuesto de gastos como se detalla a continuación:

PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2021	
DENOMINACION	VALOR
INGRESO	
Transferencias para funcionamiento	\$ 3,599,203,922.00
TOTAL INGRESOS	\$ 3,599,203,922.00
GASTOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 3,599,204,922.00
Gastos de Personal	\$ 2,473,322,238.93
Gastos Generales	\$ 759,820,914.30
TOTAL GASTOS	\$ 3,233,143,153.23
DEFICIT	\$ 366,061,768.77

Como se puede apreciar el 69% de los ingresos de la Personería Distrital, se destinan al pago de personal.

Del total de los Gastos de Personal \$ **2.143.322.238,93**; corresponde a gasto del personal nombrado es decir el **87%** y **\$330.000.000,00** a personal contratado es decir el **13%**

En cuanto a los Gastos Generales, **\$191.321.769,81** se proyectaron para la adquisición de bienes (materiales y suministros, compra de equipos, combustibles y lubricantes y dotación de funcionarios), que corresponden al 25% del total de los gastos generales y para Adquisición de Servicios (Capacitación, viáticos, mantenimiento, arrendamiento, comunicación y transporte etc.), \$568.499.144,49 que corresponde al 75% del total de los gastos. Los cuales son destinados a garantizar el cumplimiento de la misión institucional como lo es "Promover, vigilar y defender los derechos humanos, la protección del interés público y ejercer control a la conducta publica de quienes desempeñan funciones públicas en el Distrito de Buenaventura"

EJECUCION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
A DICIEMBRE 30 DE 2021

Presupuesto de Ingresos:

La Personería Distrital de Buenaventura a diciembre de 2021, recibió por concepto de transferencias un total de \$ 2.352.424.474,25, correspondiente al **65%** del presupuesto aprobado para vigencia 2021, como se detalla a continuación:

CUADRO PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2.021

CONCEPTOS	VALORES	%
Presupuesto de Ingresos Aprobado	\$3.599.203.922,00	100
Presupuesto Ingreso Recibido vigencia 2.021	\$ 2.352.424.474,25	65
Presupuesto de Ingreso Pendiente por Recibir 2021	\$ 1.246.779.447,75	35

Ejecución Presupuesto de Gastos:

El presupuesto de gastos de funcionamiento a diciembre 2021, se ejecutó en \$2.888.671.042,39, es decir, el 80% del total presupuestado, los gastos más representativos son los de personal, cuya ejecución es del 61% en relación a lo proyectado.

**CUADRO RESUMEN DE LA EJECUCION DEL GASTO REALIZADOS A DICIEMBRE
31 DEL 2.021**

PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS A DICIEMBRE 2021				
APROPIACIÓN	APROBADO	EJECUTADO	SIN EJECUTAR	% EJECUCIÓN
GASTOS	3,599,204,922.00	2,888,671,042.39	710,532,879.61	80%
GASTOS DE PERSONAL	2,483,075,438.93	2,208,253,867.00	274,821,571.93	48%
Servicios Personales	1,658,489,988.42	1,407,828,246.00	250,661,742.42	85%
Asociados a la Nomina				
Servicios Personales Indirectos	333,000,000.00	326,236,291.00	6,763,709.00	98%
Contribuciones	491,585,450.51	474,189,330.00	17,396,120.51	96%
Inherentes a la Nomina				
GASTOS GENERALES	750,066,714.30	429,487,113.65	320,579,600.65	57%
Adquisición de bienes	181,366,769.81	56,828,465.09	124,538,304.72	31%
Adquisición de servicios	568,699,944.49	372,658,648.56	196,041,295.93	66%
DEFICIT	366,061,768.77	250,930,061.74	115,131,707.03	69%

La Personería Distrital ha Ejecutado de acuerdo al ingreso, para Servicios Asociados a la Nómina, Servicios Personales Indirectos y Contribuciones Inherentes a la Nómina de enero a diciembre 31 del 2021, el equivalente un 48%, para gastos Generales un 57% y para el Déficit un **69%**, todo esto del total del presupuesto asignado en ese rubro.

La Personería Distrital de Buenaventura, a diciembre 31 del 2.021, realizó pagos por valor de **DOS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON 15/100 MCTE (\$2.137.177.868,15)**, según cuadro a continuación distribuido así:

**CUADRO DISTRIBUCION DE LOS PAGOS REALIZADOS A DICIEMBRE 31 DEL
2.021**

CONCEPTO	VALOR	%
Total pagos a diciembre 31 del 2021	\$2.137.177.868,15	100
Servicios Personales Asociados a la Nomina	\$1.006.270.762,83	47
Servicios Personales Indirectos	\$236.325.008	11
Contribuciones Inherentes a la Nomina	\$328.164.614,03	15
Gastos Generales	\$315.487.421,55	15
Déficit	\$250.930.061,74	12

Pagos vigencias anteriores:

Concepto	Valor	Pagado	Porcentaje
DEFICIT 2019 y 2020	\$366.061.768,77	\$250.930.061,74	69%

Ejecución y Cumplimiento de Planes Institucionales

❖ Plan Institucional De Archivos -Pinar

Se realizaron algunas gestiones pertinentes para lograr la meta trazada en esta estrategia, logrando avanzar en un 56% con respecto a la actualización de algunas tablas de retención documental.

Se capacitó a todo el personal en temas de gestión documental, como son la utilización correcta de las tablas de retención, los tiempos para transferencias documentales, elaboración de inventario documental, entre otros.

Para preservar los archivos de la Entidad se realizó cambio de las instalaciones y se programaron visitas periódicas al archivo Central para garantizar la limpieza, orden y seguridad de los documentos.



Plan Estratégico de Talento Humano

Se realizaron las gestiones pertinentes para lograr la meta trazada en esta estrategia sin embargo la falta de recursos financieros no lo permitieron, lo que conllevó a que a través de alianzas estratégicas con otras entidades como la ARL, caja de compensación, se realizaran algunas actividades.



❖ **Plan Anual de Vacantes**

La planta de personal de la Personería Distrital está compuesta por 26 funcionarios distribuidos de la siguiente manera:

TIPO	NUMERO	PORCENTAJE
CARGOS EN PROVISIONALIDAD	13	50%
CARGOS VACANTES	1	4%
CARGOS LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	9	35%
CARGOS CARRERA ADMINISTRATIVA	3	12%
TOTAL	26	100%

La vacante disponible corresponde al personero auxiliar, sin embargo, se encargó a un personero delegado durante un periodo de tiempo para suplir las labores de este cargo. Existen 13 cargos en provisionalidad, los cuales se encuentran asignados mientras se surte el concurso de la carrera administrativa.

❖ **Plan de Bienestar**

El plan de bienestar se avanzó en un 81%, se pudo verificar que la entidad durante la vigencia 2021, realizó las siguientes actividades, en su mayoría por motivos de la Pandemia se envió un mensaje especial alusivo, en otros, se contó con el aporte de todos los funcionarios para realizar una pequeña celebración:

De las 31 actividades programadas, se ejecutaron 25 y sin ejecutar 6, entre las cuales tenemos:

- ✓ SENSIBILIZACION EN MANEJO DEL TIEMPO LIBRE Y EQUILIBRIO DE TIEMPOS LABORALES
- ✓ DIA DE LA MUJER
- ✓ CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS
- ✓ DÍA DE LA SECRETARIA, DEL PADRE Y LA MADRE
- ✓ DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO
- ✓ MENSAJE ALUSIVO A CADA PROFESIÓN
- ✓ IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE SITUACIONES ASOCIADAS AL ACOSO LABORAL Y SEXUAL Y AL ABUSO DE PODER
- ✓ EVENTO ARTÍSTICO Y/O CULTURAL
- ✓ DÍA DEL ABUELO
- ✓ PREVENCIÓN DEL SEDENTARISMO
- ✓ ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN FAMILIAR DE FIN DE AÑO
- ✓ RECONOCIMIENTO A EQUIPO DE TRABAJO POR SU GESTIÓN
- ✓ NOVENAS DE NAVIDAD
- ✓ ESTRATEGIAS DE TRABAJO BAJO PRESIÓN



❖ Plan De Capacitaciones

El plan de capacitaciones se ejecutó en un 80%, de las 20 capacitaciones programadas, se ejecutaron 15 y sin ejecutar 5, se destaca que se enviaron varias solicitudes de acompañamiento con respuesta positiva para su ejecución de algunas entidades.

De acuerdo con el seguimiento ejecutado, se pudo verificar que, la entidad durante los meses de enero a diciembre de 2021, realizó capacitaciones en temas como; gestión documental, Código de integridad mediante exposición, comunicación asertiva, Ley de transparencia y derecho de petición de manera virtual, Diversidad de Canales de Comunicación, trabajo en equipo y liderazgo realizado de manera virtual, Responsabilidad de los servidores públicos frente a los Derechos y atención de los ciudadanos, Construcción de Indicadores y Servicio al Ciudadano, realizado de manera presencial, Seguridad digital, programación neurolingüística, manejo del estrés, y estrategias de trabajo, chalee



Se efectuó las **evaluaciones de desempeño** correspondiente al primer y segundo semestre de 2021 a las tres funcionarias en carrera administrativa.

❖ Plan De Seguridad y Salud en el trabajo

El plan de seguridad y salud en el trabajo se ejecutó en un 93%, es decir que, de las 14 actividades programadas, se ejecutaron 13 y sin ejecutar 1, entre las cuales tenemos:

- ✓ Avance Curso de cincuenta horas en seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Elección comité convivencia laboral
- ✓ Reuniones Comité convivencia Laboral
- ✓ Capacitación Lineamientos de Bioseguridad
- ✓ Capacitación en SST
- ✓ Actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
- ✓ Revisión de Higiene y seguridad y verificación de peligros
- ✓ Prevención de tabaquismo, alcoholismo, sustancias psicoactivas
- ✓ Socializar las responsabilidades en el SG-SST de los trabajadores.
- ✓ Realizar Exámenes Médicos Laborales Periódicos
- ✓ Verificar y Socializar la matriz de requisitos legales aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Elección COPASST
- ✓ Reuniones COPASST



❖ Plan Anual De Adquisiciones

El PAA fue publicado el día 30 de enero de 2021 en la página web conforme al Decreto 612 de 2018, el cual fue modificado en tres ocasiones, con sus respectivos actos administrativos.

De los 47 procesos de adquisición de bienes y servicios programados para ejecutar durante la vigencia 2021 por \$ 874,343,362, se ejecutaron 34 contratos los cuales fueron publicados de manera oportuna en el aplicativo de Sia Observa y SECOP I.

❖ Austeridad En El Gasto

La dirección administrativa y financiera realizó campaña con el objetivo de sensibilizar a todos los funcionarios sobre la austeridad del gasto y la optimización

de los recursos públicos, controlar los gastos y hacer uso de lo estrictamente necesario.

AUSTERIDAD EN EL GASTO Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

LA AUSTERIDAD es un asunto de **TODOS**, por eso debemos optimizar los recursos, controlar los gastos y hacer uso de lo estrictamente necesario.

NO ES GASTAR MENOS, ES GASTAR MEJOR!

Iniciativa:
Incluir en la firma del correo electrónico un mensaje para que los destinatarios sean conscientes y reflexionen sobre si es indispensable imprimir el documento o si es mejor crear una carpeta dentro de su equipo para almacenar y consultarlo cuando deseen.

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El Medio Ambiente es cuestión de todos.

Tus derechos. nuestro compromiso

PRINCIPALES LOGROS DESTACADOS EN EL AÑO 2021



La Personería Distrital de Buenaventura a través del personero **Edwin Janes Patiño**, quien ha manifestado su compromiso con generar alianzas que permitan presentar la situación de Buenaventura y su vulnerabilidad en cuanto a Derechos Humanos

El funcionario del Ministerio Público hizo énfasis en la crisis que afecta a diferentes sectores de la ciudad, principalmente al comercio local.

Personería Distrital fue garante en la elección de la **Junta Directiva de la Plataforma de Juventudes en Buenaventura**, En el acto se realizó la actualización de la plataforma de juventudes y se desarrolló la elección del **Personero Estudiantil**.

Acompañamiento de la **Directiva de la Asociación de Personeros** del Valle del Cauca para conocer de primera mano la situación actual en materia de Orden Público como apoyo al Personero Distrital Edwin Janes Patiño por labor que se viene realizando frente ante el panorama que se encuentra viviendo la ciudad.



El Personero Distrital y Personero Delegado para los DDHH, participan de reunión con los embajadores de Suecia, Alemania e Inglaterra, quienes visitan a Buenaventura, para conocer la realidad social que vive el Distrito y su situación de presuntas violaciones a los DDHH.

Desplazamientos Intra -Urbanos



La Personería realiza recorrido en el sector de Pampalinda por los posibles desplazamientos intraurbano en el distrito de Buenaventura, se contó también con el acompañamiento de la administración Distrital, en un esfuerzo mancomunado de poder lograr darle las garantías de seguridad y de sus derechos a dicho territorio, así como al resto de la ciudad.



Se recibió acompañamiento de la Directiva de la Asociación de Personeros del Valle del Cauca para conocer de primera mano la situación actual en materia de Orden Público como apoyo al Personero Distrital Edwin Janes Patiño por labor que se viene realizando frente ante el panorama que se encuentra viviendo la ciudad.

INSEGURIDAD CIUDADANA: Como garante de los Derechos Humanos la PERSONERÍA DISTRITAL en compañía de la Policía Nacional hizo presencia en algunos barrios de la ciudad como fueron nueva Colombia, frente a las denuncias realizadas por varias familias y la presencia de grupos armados en el sector.

ARTICULACION INTERISTITUCIONAL: Como Ministerio Publico la Personería

JORNADAS DE SOCIALIZACION Y PEDAGOGIA - SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD JUSTICIA REPARACION Y NO REPETICION.
 FOLIO DEL MINISTERIO PUBLICO

ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL:
 PERSONERIA DE BUENAVENTURA / SIVIRRE (COMISION PARA EL ESCLARIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION, UNIDAD PARA LA BONDAD DE PERSONAS VULNERABLES POR DESAPARECIDAS EN EL CONFLICTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO, JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ) / PROCURADURIA GENERAL DE LA REGION (PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES DE INTERVENCION PARA LA JUSTICIA)

CRONOGRAMA:
 05/04/2021 - 9AM / 12M - PERSONERIA DE BUENAVENTURA - FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y PRACTICANTES
 16/04/2021 - 9AM / 12M - ALCALDES LOCALES - FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS / EDILES
 26/04/2021 - 9AM / 12M - RECA DE VICTIMAS DE BUENAVENTURA / DELEGADO PERSONERIA DE BUENAVENTURA

ORDEN DEL DIA:
 SALUDO DE BIENVENIDA
 CONTEXTUALIZACION SIVIRRE - FOLIO DEL MINISTERIO PUBLICO - 40 MIN
 PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES DE INTERVENCION PARA LA JUSTICIA
 PRIMERA EXPOSICION - 40 MIN
 SIVIRRE / SP
 SEGUNDA EXPOSICION - 40 MIN
 SIVIRRE / DEV
 SEGUNDA EXPOSICION - 40 MIN
 SIVIRRE / UIRPO
 PREGUNTAS Y CONCLUSIONES - 20 MIN

realizo jornadas de socialización y pedagogía al sistema integral de **verdad justicia reparación y no repetición.**

Conmemoración Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas

A través del artículo 142 de la Ley 1448, el 9 de abril de cada año se conmemora el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, en Buenaventura, las organizaciones y entidades de Derechos Humano se suman con la realización de actos de memoria y reconocimiento con el objetivo de escuchar a las familias objeto de los hechos de violencia, desplazamiento forzado, homicidio, entre otros.



En el marco de esta conmemoración, la Personería Distrital de Buenaventura como delegada del Ministerio Público en la ciudad, está trabajando en el fortalecimiento de los procesos que permitan el goce efectivo de sus derechos a quienes se han afectado directa e indirectamente por el panorama de la violencia en la ciudad.

Para la Personería Distrital, como **Secretaría Técnica de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas** de Buenaventura, la prioridad es garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado interno, lo anterior, en el marco del Plan de Trabajo de la Mesa para las Víctimas del Distrito.

La Mesa de Víctimas hace parte de los espacios que el Estado ofrece a la población para garantizar la incidencia en las políticas que los afectan, espacios de diálogos institucionales de representación de la población afectada por el conflicto en todos los niveles territoriales.

CORREDOR HUMANITARIO

El personero de Buenaventura, Edwin Janes Patiño Minotta, se reúne con los personeros de los municipios de Buga, Yumbo, Vijes, Yotoco, Darien, Dagua y Restrepo, con el objetivo de evitar congestiones en el corredor humanitario.

“Celebramos el corredor humanitario habilitado por la Alcaldía en Loboguerrero-Buenaventura, sin embargo, nosotros como **garantes de derechos humanos**, estamos habilitando un corredor humanitario que facilite el transporte de la empresa de gas, solicitando que se realice diariamente por 6 horas.

El defensor de los DD.HH en la ciudad, también aseguró que en ese espacio de tiempo se tiene como objetivo el transporte de los alimentos de primera necesidad que están siendo solicitados debido al desabastecimiento que ya se registra en algunos sectores.

ENCUENTRO PERSONEROS DEL VALLE



En Buenaventura se llevó a cabo encuentro de Personeros del Valle en el escenario participan funcionarios del Ministerio Público delegados por los departamentos de Cauca, Quindío y Valle del Cauca.

Uno de los puntos importantes en el marco de este encuentro, fue poder visibilizar la situación en materia de desplazamientos que se vive en el caso del Pacífico colombiano, donde generalmente las víctimas se trasladan hacia estos municipios en búsqueda de apoyo; es por ello, que el Personero Distrital tiene como objetivo establecer comunicación constante con los demás funcionarios del Ministerio Público, para en caso de requerirlo poder apoyar de manera inmediata a las comunidades afectadas.



ENTREGA MEGACOLEGIO DE SAN ANTONIO

La Personería Distrital de Buenaventura bajo el liderazgo del defensor de los Derechos Humanos, Edwin Janes Patiño, acompañó como garante del Ministerio Público, en la entrega del **Megacolegio de San Antonio para Buenaventura**.

La Institución **Etnoeducativa San Antonio**, beneficiará a casi 3.000 estudiantes, mejorando considerablemente las condiciones de vida para esta comunidad. La entrega del centro educativo, contó con la presencia del contralor General de la República, Felipe Córdoba Larrarte, la Alcaldía Distrital de Buenaventura y líderes de diferentes sectores.

Acompañamiento a la Personería delegada para los DDHH, participa de reunión entre comunidad del km 9 vía a Aguadulce, miembros del CCCN del Bajo Calima, Administración Distrital, directivos de **SPIA y Compax**, para lograr a través del diálogo, el levantamiento de bloqueo que se presenta actualmente en la vía al bajo Calima.

CONSEJOS DE JUVENTUDES : Desde la Personería Distrital de Buenaventura, acompañamos la jornada electoral que se vivió durante este domingo 05 de diciembre en Buenaventura.



En el territorio nacional, se lleva a cabo las **elecciones de los Consejos Municipales y Locales de Juventud**; en Buenaventura están habilitados para votar 79.880 jóvenes entre los 14 y 28 años de edad.



PARTICIPACION EN LA COMISION – CONSEJO DISTRITAL

La Personería hace cumplimiento en sesión de la comisión 4ta bajo la proposición 006 del consejo Distrital a la que fue invitado también el Defensor Regional del Pueblo, el Doctor Victor Campaz defensor del pueblo.



ELECCION JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL: Con el objetivo de brindar garantías en el proceso de elección de las Juntas de Acción Comunal en el distrito de Buenaventura, la Personería que lidera Edwin Janes Patiño Minotta, hace presencia en los puntos de votación.

ATENCIÓN POBLACIÓN MIGRANTE: En su firme propósito de escuchar y atender a la comunidad; la Personería Distrital de Buenaventura bajo el liderazgo del personero Edwin Janes Patiño Minotta, participa en articulación con la Administración local y otras entidades, de las jornadas de atención a la población migrante en la ciudad, no solo a la población venezolana, sino cualquier migrante que se encuentran en nuestro territorio para que pueda hacer su proceso de registro y verificación.



A decorative graphic on the left side of the page, consisting of two overlapping geometric shapes: a pink one on top and a green one on the bottom, both pointing towards the right.

GRACIAS

“TUS DERECHOS NUESTRO
COMPROMISO”